

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2024/04696 Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación de la información pública de modificación puntual del Plan General. Expediente 748/2022.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2024, entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Primero.- Someter el documento "Modificación del Plan General de Quartell: Gestión de Dotaciones Públicas. Quartell (Valencia) Versión Final Ámbito 1: Sector A de Quartell" a información pública durante un periodo de cuarenta y cinco días, conforme al art. 61.1.a) del TRLOTUP, asegurando, cuanto menos, las medidas mínimas de publicidad exigidas por el art. 55.2 del TRLOTUP.

Segundo.- Durante el mismo plazo de información pública se consultará a los organismos afectados, con petición de los informes exigibles de acuerdo con la legislación sectorial, así como a las entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que puedan resultar afectadas, conforme al art. 61.1.b) del TRLOTUP.

Tercero.- Solicitar dictamen al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, en cuanto a la modificación de las zonas verdes, de conformidad con los art. 61.1.d) y 67.5 del TRLOTUP.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldesa para realizar todos los trámites y gestiones relacionados con este expediente.

Quartell, a 26 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.

